

Hermosillo, Sonora, 15 de Octubre de 2019

**ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS**  
**SUBSECRETARIO DE GANADERÍA/SAGARHPA**

Presente.-

En referencia al Oficio No. 12/04-0684 2019 de fecha 07 de Octubre del año en curso, en donde se me comisiona al municipio de Huachinera, Sonora del día 11 al 13 de octubre de 2019 con el propósito de asistir a reuniones con acopiadores, productores, inspectores de ganado de la zona, sobre instrucción y asesoría en relación a la implementación del Sistema Registro Electrónico de la Movilización de Ganado "REEMO".

Las reuniones se llevaron a cabo en la Asociación Ganadera Local General de ese municipio en diferentes horarios a las 9:00 y 16:00 horas, en dichas reuniones participaron productores, acopiadores, exportadores de la zona así como inspectores de ganadería, se realizó presentación por parte del Comité de Campaña de TBR y Brucelosis, se les recordó la importancia de estas campañas para que el Estado siga como hasta hoy libre de Tuberculosis Bovina, también se contó también con presencia de personal de ventanilla autorizada de SINIIGA, por mi parte en la reunión se explicó la implementación del Sistema REEMO (Registro Electrónico de la Movilización de Ganado) en Sonora, para cumplir con los acuerdos a nivel nacional en materia de movilización de ganado, se explicó que **EL REEMO** es un sistema electrónico al que se accede mediante internet, diseñado para el registro de la movilización de ganado bovino, se creó con la finalidad de dar seguimiento al ganado durante toda su vida, hasta su destino final, ya sea rastro o exportación.

Con la implementación del **REEMO** se desarrolla un mejor control sanitario ya que registra las entradas, salidas y movimientos del ganado, logrando una mayor sanidad nacional e intercambios comerciales, dando confianza a los consumidores sobre la procedencia de los productos, consolidando con esto la **TRAZABILIDAD** que hoy es esencial en todos los mercados. Se atendieron preguntas y dudas.

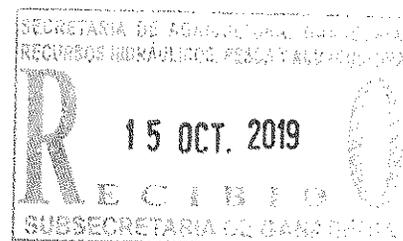
Nota: Se anexan oficio sellado, fotos del evento.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR DE CONTROL Y SANIDAD PECUARIA.**



**LIC. RICARDO VASQUEZ AGUIRRE.**

C.C.P. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz-Director General de Planeación, Administración y Evaluación  
C.C.P. Archivo



R. 978